

15/16 Hs.
4



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 JUN 2019	
Recibido.....	10 ¹¹Hs.
Exp. N°.....	36493.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse las necesarias y urgentes medidas para dar respuestas a las demandas de la comunidad educativa del jardín 199 "Juanito Laguna", del barrio Ludueña de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las necesidades edilicias y mobiliarias de muchos jardines de niñas y niños en la provincia de Santa Fe deberían ser consideradas como prioridades a resolver antes del cierre del período de la actual administración.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es el caso del Jardín número 199, "Juanito Laguna", del barrio Ludueña, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Tiene seis secciones y como todas no entran en el mismo edificio, el gobierno provincial los trasladó una sala a la escuela 1188.

"Allá está la salita, desprovista de casi todo", sostienen los integrantes de la comunidad educativa que tuvieron la deferencia de comunicarse con este bloque.

Gracias a las familias y docentes, se pintaron las instalaciones y hasta se construyó un arenero en un espacio muy pequeño que cedió la escuela primaria.

Se hace indispensable techar una parte del patio, así las nenas y los nenes pueden ir más seguido sin temor al frío ni al sol del verano.

En ese contexto de necesidades edilicias hay que agregar que alrededor de cuarenta chicas y chicos quedan en lista de espera en los jardines de la zona del barrio Ludueña, algo que merece una respuesta más expeditiva de parte del gobierno provincial.

Hay que repetir que la sala de cuatro años es obligatoria pero, lamentablemente, es el gobierno que no cumple con sus obligaciones.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL